GUÍA DE TRÁMITES

TRABAJO Y PRODUCCIÓN

Uso de nota de crédito

Si obtuviste una nota de crédito de cualquiera de nuestros programas como trabajo 3F, competitividad pyme, marquesina, podés declarar el uso que quieras darle al monto otorgado a través de este trámite.

Requisitos para iniciar el trámite

- Activá tu Ciudadanía Digital en Mi3F.
- Boletas de pago correspondientes a los periodos seleccionados.
- Comprobante de transferencia bancaria (en caso de poseer)

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Ingresa a Mi3F y busca en “Mis Trámites” el trámite "Uso de nota de crédito".
Uso de nota de credito.
2. Completá el formulario y ¡listo! La Municipalidad evaluará tu solicitud y, en caso que la información y documentación sea correcta, aprobará tu trámite.

Observaciones importantes

- En caso de no ser empresa se le pedirá foto del frente y dorso del DNI.
- Si no conocés u olvidaste tu monto, ya sea el otorgado o disponible, podés comunicarte a nuestro mail: tasascomerciales@tresdefebrero.gov.ar para que te brindemos esa información.

Última actualización: 29/07/2026

Trámite en línea